ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

F/419
Prov 700/0628

OF. : Nº 700/0420/2017.

REF. Carta de Empresa
Constructora P & L Ltda.

MAT. : Aprobación de Croquis tipo.
A utilizar.

Cerrillos Julio 17 de 2017.

A : EMRESA CONSTRUCTORA P & L. LTDA.

DE : SR. MARCELO GACITÚA BASTIDAS
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 11/07/2017, a través del cual solicita aprobación de planimetría (1), correspondiente a la señalización y medidas de seguridad vial a utilizar para la ejecución de trabajos en un B.N.U.P., consistentes en la reposición de veredas e instalación de luminarias, en el sector de la población Oreste Plath, específicamente en calle Rosa Ester Rodríguez, entre Av. Lo Errázuriz y calle América Indígena, cuyas obras requieren un plazo de 95 días para su ejecución a contar del día 10/07/2017, hasta el día 06/10/2017, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- *De acuerdo a la visita a terreno efectuada por personal del Dpto. de Ingeniería, esta Dirección de Tránsito no ve inconveniente a la realización de estas obras, y aprueba la planimetría tipo a utilizar con los esquemas de señalización vial, con medidas de mitigación y los desvíos que se utilizaran para la realización de estos trabajos.*

2-*Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Exento N° 202/988/2005, que aprueba el texto de la Ordenanza N° 2 , Titulo IV, "Sobre derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos"., en su numeral 18 y 19, se deberá cancelar los ítems que se indican a continuación:*

A Inspección técnica por suspensión de transito 1 U.T.M

B Certificado de aprobación de croquis y/o planimetría por suspensión de transito y/o recepción de señales. 0,10 U.T.M.